

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2026

Señores

Bonohabientes CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. ANTES EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. ANTES EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Celsia Colombia S.A. E.S.P. Antes Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Conforme se establece en la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el archivo adjunto en la página de la Superfinanciera se encuentra el proyecto del capítulo sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos de la compañía que serán revelados en el informe de fin de ejercicio de 2025."

"En el archivo adjunto en la página ggde la Superfinanciera se informa sobre renuncia de un miembro de la Junta Directiva de Celsia Colombia S.A. E.S.P. (antes EPSA E.S.P.)."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Celsia Colombia S.A. E.S.P. Antes Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P."